

**CARTA DE COMPROMISO PRACTICANTES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA
LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0 2026 i**

Yo, _____ identificado (a) con c.c.
N.º _____ en mi calidad de estudiante de la
_____ y como practicante del
programa, doy constancia de que he leído, entendido y **acepto en su totalidad estoy de acuerdo
con los lineamientos fijados en la convocatoria de estudiantes del Programa.** Por lo anterior, me
comprometo a dar cumplimiento a las actividades a desarrollar en el marco de este y asumo los
siguientes compromisos:

- Leer y aceptar el código de ética, el Protocolo de Seguridad, el Protocolo para casos de Maltrato, Acoso, Amenaza, Discriminación, Violencia Sexual o de Género y el Protocolo de Desplazamiento.
- Aceptar el municipio y escuela asignada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que no se realizarán cambios en la asignación, salvo en los casos en que por razones de seguridad sea estrictamente necesario (ver protocolo de Seguridad).
- En caso de estar en estado de embarazo, tener presente las particularidades de las escuelas rurales focalizadas y asumir la responsabilidad de lo que implica el desplazamiento a territorios con estas características.
- Participar en todas las actividades de formación y cierre definidas presencial y virtualmente.
- Esperar el aval por parte del Equipo del Programa, para realizar el desplazamiento a la escuela asignada. En ninguna circunstancia, el practicante podrá desplazarse a territorio por sus propios medios y sin previa autorización.
- Atender a las fechas establecidas para el retorno, no se permitirán cambios en las fechas de tiquetes expedidos desde el programa y en caso de decidir quedarse en los territorios asignados, informará al Programa y a las Instituciones de Educación Superior y ENS sobre los cambios, en donde manifieste que asume cualquier eventualidad que pueda presentarse.
- Relacionar costos de desplazamiento de acuerdo con los valores establecidos de transporte formal o informal. Todos los valores relacionados serán verificados por las instancias y áreas encargadas del Ministerio de Educación. El/la practicante se compromete en hacer un uso adecuado y responsable de dichos recursos.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

- Entregar el plan de trabajo y cronograma de actividades concertado con los directivos, y/o docentes de la Institución Educativa -IE-, en los tiempos estimados para la entrega del primer informe.
- Disponer de los recursos necesarios para la permanencia en el territorio asignado, durante el primer mes de la práctica.
- Entregar los informes de la práctica, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Programa, junto con las Facultades Universitarias y Escuelas Normales Superiores. Los informes deben estar firmados por un directivo docente de la Institución Educativa que acompaña al practicante.
- Aplicar, tabular y analizar los instrumentos de diagnóstico y seguimiento del programa, de los cuales dependerá la certificación de la práctica.
- Asistir a las sesiones de seguimiento virtual o telefónico a las que sea convocado por el Equipo del Programa.
- Implementar los lineamientos para la gestión escolar y la formación integral.
- Realizar de manera ética y justa su labor, siendo consciente de que en muchas ocasiones sus acciones serán tomadas como referente para la comunidad.
- Informar con antelación al rector/docente y al profesional de acompañamiento del Programa, si se presenta alguna dificultad para asistir un día a la escuela asignada.
- Cumplir con la totalidad de las horas de la jornada escolar de lunes a viernes y con las horas en contra jornada acordadas con el docente y/o rector de la institución educativa, las cuales deben quedar de manera explícita en el plan de trabajo y cronograma.
- Participar en las actividades lúdicas, artísticas y comunitarias programadas por la institución educativa, e impulsar los centros de interés.
- Cumplir el manual de convivencia y las normas de la institución educativa donde se desarrolla la práctica.
- Culminar la totalidad de la práctica en el territorio definido. En ninguna circunstancia, el practicante podrá abandonar el desarrollo de la práctica sin justificación o aval por parte del Equipo del Programa.
- En caso de desistir del Programa, el practicante deberá informar por escrito a su supervisor de práctica y al equipo del Programa. Si la deserción ocurre mientras se encuentra en trámite el desembolso del subsidio de manutención por parte del ICETEX, el practicante deberá devolver este dinero, bajo las condiciones establecidas por el ICETEX.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

- De acuerdo con el código de ética, en caso de reincidir en faltas leves o incurrir en una falta grave, el practicante saldrá de la escuela asignada y regresará a su ciudad de origen. La práctica no se certificará (ver código de ética).
- Abstenerse de exhibir distintivos políticos y manifestar públicamente sus opiniones políticas (ver código de ética).
- Abstenerse de acopiar recursos en nombre de las comunidades.
- Adelantar la práctica única y exclusivamente en los lugares que han sido focalizados por el Programa.
- Acatar todas las medidas de seguridad establecidas en el protocolo de seguridad y mantener activos los medios de comunicación establecidos con la Institución de Educación Superior/ENS y el equipo del Programa.
- Demostrar habilidades básicas en el manejo de herramientas digitales y ofimáticas, necesarias para la elaboración de informes, sistematización de experiencias y diligenciamiento de formularios.
- Comprometerse a cumplir con la permanencia completa del período de práctica, incluyendo jornadas institucionales, formativas y comunitarias, según el cronograma del Programa.
- Respetar y cumplir las normativas de seguridad y cuidado del territorio, incluidas las indicaciones sobre desplazamientos, horarios y rutas seguras definidas por la comunidad o por la Institución Educativa acompañada.

Con el cumplimiento de los compromisos antes mencionados, **me dispongo a contribuir en la disminución de rezagos de aprendizaje de los niños y niñas de la Escuela que me sea asignada** y así sumarme a la movilización social para que la Escuela vuelva a ser el epicentro de la transformación social y cultural del país.

Firma del practicante/pasante

Cédula de ciudadanía:

Fecha:

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122